



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# **LUCHA**

## **REGLAMENTO TÉCNICO**

### **CEU 2020**



## 1. PARTICIPANTES

### 1.1. Deportistas

Cada universidad podrá inscribir los deportistas que estime por categoría de peso. No hay límite en la inscripción.

### 1.2. Entrenador/Delegado

Solamente podrán ejercer como entrenadores en este campeonato aquellos relacionados en la hoja de inscripción enviada por su Federación/Universidad (es obligatorio para los entrenadores vestir en todo momento que estén ejerciendo como tales, con el chándal de su Universidad con ropa deportiva).

Las universidades podrán inscribir a este efectos un entrenador/delegado y un jefe de delegación.

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1. Inscripciones

La inscripción de los participantes deberá tener entrada en el CSD hasta 7 días antes del inicio del campeonato, de tal forma que una vez cerrado el plazo de inscripción únicamente podrán hacerse sustituciones en casos excepcionales y previa justificación hasta **48 horas** antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante cumpla las mismas condiciones que el que causa bajan.

### 2.2. Normas Competición

#### 2.2.1. Categorías

La competición se desarrollará por categorías de pesos, de acuerdo con la siguiente división:

- Luchas Olímpicas LO/GR: 62-70-80-90-130 Kg.  
LF: 55-59-64-72-78 Kg.
- En universitario Luchas Olímpicas LO/GR se disputaran el primer periodo en Lucha Libre y el segundo en Lucha Greco-romana, la puntuación en cada periodo será según el reglamento FELODA, la superioridad será a una diferencia de 10 puntos en ambos periodos y se aplicara en el segundo periodo el criterio de no penalizar las pasividades y dar un punto cada dos pasividades, suprimiendo la posición ordenada en el suelo.

El tocado finalizara el combate.

Los periodos se tendrán en cuenta por separado. Si cada deportista gana un periodo el deportista que más puntos haya marcado elegirá la modalidad para disputar el punto de oro (primero que marque el punto) (sin tiempo límite). Si hay empate a puntos se decidirá la modalidad del punto de oro por sorteo.

**El resto de puntuación se aplicara el reglamento actual FELODA.**



### **2.2.2. Pesaje**

El acto del pesaje oficial tendrá lugar el día anterior al de comienzo de la competición, finalizando antes del cierre de la acreditación.

Para el pesaje se habilitarán tres básculas, una para la categoría femenina y otra para la masculina, ambas para el pesaje oficial; y la otra estará a disposición de las/os competidoras/es antes del citado pesaje, no se permitirá más que una única pesada.

La supervisión del desarrollo del acto del pesaje corresponderá a las personas que designe el Comité de Arbitraje de la competición y se realizará de acuerdo con las normas y criterios que rigen en los Campeonatos de España de la FELODA.

### **2.2.3.- Cabezas de serie**

Los medallistas del último Campeonato de España Universitario serán considerados cabeza de serie en la presente edición, siempre que su inscripción se produzca en la misma categoría de peso en que obtuvo la medalla.

La opción a ser cabeza de serie permanece aunque el participante compita por una universidad distinta.

### **2.2.4.- Sorteo**

- El sorteo se realizará en la sede del Comité Organizador con posterioridad al pesaje.

### **2.2.5. Uniformidad**

Los competidores y sus entrenadores deben vestir el uniforme oficial tal como se describe en el Reglamento de Competiciones de la FELODA.

## **2.3. Sistema de Competición**

La competición se desarrollará por eliminatorias con repesca, de acuerdo con la reglamentación de competiciones de la FELODA.

Se disputaran el primer periodo en Lucha Libre y el segundo en Lucha Greco-romana, la puntuación en cada periodo será según el reglamento FELODA, la superioridad será a una diferencia de 10 puntos en ambos periodos y se aplicara en el segundo periodo el criterio de no penalizar las pasividades y dar un punto cada dos pasividades, suprimiendo la posición ordenada en el suelo.

El tocado finalizara el combate.

Los periodos se tendrán en cuenta por separado. Si cada deportista gana un periodo el deportista que más puntos haya marcado elegirá la modalidad para disputar el punto de oro (primero que marque el punto) (sin tiempo límite). Si hay empate a puntos se decidirá la modalidad del punto de oro por sorteo.

El resto de puntuación se aplicara el reglamento actual FELODA.

## **2.4. Clasificaciones**

El campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- **Masculino y femenino individuales.** A los vencedores de cada categoría les corresponderá el título de Campeones de España Universitarios.

- **Por Universidades.** Se establecerá una puntuación por universidades, obtenida a partir de la suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina.

### 2.5. Sistema de puntuación por Universidades.

La clasificación por equipos, está determinada por el puesto de los 10 primeros luchadores clasificados en la competición

PLAZA	PUNTOS	PLAZA	PUNTOS
1º	10	6º	5
2º	9	7º	4
3º	8	8º	3
4º	7	9º	2
5º	6	10º	1

La aplicación de esta tabla será invariable sea cual sea el número de luchadores por categoría.

Si ocurriera la situación que de entre los 10 primeros clasificados se encontrarán varios luchadores de una misma Universidad, solamente serán sumados al total de su respectivo equipo los puntos de aquel luchador que ha ya tenido mejor clasificación dentro de esa categoría.

En caso de que en una categoría de peso se realice mediante sistema nórdico la puntuación sería:

PLAZA	PUNTOS
1º	10
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6

En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor de la Universidad que tenga mayor número de medallas de oro. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de medallas de plata y así sucesivamente.

### 2.6. Arbitraje

El panel de arbitraje de cada combate estará de formado de acuerdo con el Reglamento de Competición de la FELODA, con árbitros de categoría nacional,



designados por el departamento de arbitraje de la Federación Autonómica correspondiente.

El Comité Organizador asegurará un número mínimo de jueces titulados para el correcto desarrollo del campeonato.

### **2.7. Control antidopaje**

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje. Podrán ser requeridos para pasar control los vencedores de cada categoría de competición y cuatro competidores, por sorteo, de entre el resto de participantes.

### **2.8. Reglamento**

El desarrollo del campeonato se hará de acuerdo con el reglamento general de los CEU 2020, la Resolución por la que se convocan estos y el presente reglamento técnico. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a lo dispuesto en el Reglamento General de la FELODA.

### **3. PREMIOS**

Tendrán medalla los primeros, segundos y los dos terceros clasificados en las categorías femenina y masculina.

Las universidades clasificadas en los tres primeros puestos recibirán trofeo.

### **4. PROGRAMA Y CALENDARIO**

**Primer día.** La Organización establecerá el horario para:

- Pesaje, Acreditaciones y Control de participantes en la Secretaría General del Campeonato.
- Sorteo, Reunión Técnica de Delegados y entrega de hojas del sorteo.

#### **Segundo Día**

- Eliminatorias.
- Finales, entrega de medallas y trofeos.

Nota. El comité organizador se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en las jornadas, el cual será comunicado a los delegados en la Reunión Técnica.